



**DUBLIN**  
Front Line Defenders – Head Office  
Second Floor, Grattan House  
Temple Road, Blackrock  
Co. Dublin, A94 FA39, Ireland  
[info@frontlinedefenders.org](mailto:info@frontlinedefenders.org)  
[www.frontlinedefenders.org](http://www.frontlinedefenders.org)  
phone +353 1 212 3750  
fax +353 1 212 1001

**BRUSSELS**  
Front Line Defenders – EU Office  
Square Marie-Louise 72  
1000 Brussels  
Belgium  
[euoffice@frontlinedefenders.org](mailto:euoffice@frontlinedefenders.org)  
[www.frontlinedefenders.org](http://www.frontlinedefenders.org)  
phone +32 2 230 9383  
fax +32 2 230 0028



22 de septiembre de 2020

## Crece preocupación por la continua opresión al movimiento de derechos humanos en Venezuela

Front Line Defenders y Lawyers for Lawyers están profundamente preocupadas por los continuos ataques en contra personas defensoras de derechos humanos, incluyendo abogadas y organizaciones sin ánimo de lucro en Venezuela, en el contexto de la persistente crisis humanitaria y su exacerbación causada por el impacto del COVID-19. Según organismos locales e internacionales, entre estos, la [Misión Independiente de Investigación del Consejo de Derechos Humanos de la ONU](#), las violaciones de derechos humanos en el país son de carácter sistemático y son dirigidas principalmente a: manifestantes antigubernamentales; organizaciones sin ánimo de lucro que brindan ayuda humanitaria; periodistas que informan sobre la situación de los derechos humanos (como las condiciones precarias en los hospitales); sindicalistas; profesionales de la salud que denuncian las pésimas condiciones laborales; y abogados que ejercen su profesión jurídica y defienden los derechos humanos de sus clientes (como pacientes a los que se les ha negado tratamiento médico). El 16 de septiembre de 2020, Front Line Defenders y Lawyers for Lawyers enviaron una carta a las autoridades venezolanas y otras partes interesadas relevantes para expresar su preocupación por el acoso judicial al defensor de derechos humanos y abogado [Henderson Maldonado](#).

Si bien la aguda crisis de derechos humanos se agravó desde el 2015, en el presente año, un gran número de civiles y personas defensoras de derechos humanos, -en particular periodistas y abogadas-, son objeto de criminalización y/o detenciones arbitrarias por realizar sus actividades profesionales y por participar en manifestaciones pacíficas relacionadas con el acceso a los servicios públicos y tratamientos médicos. Los cargos de "traición", "insurrección" "rebelión" y "ataque a guardias" se encuentran entre los más utilizados para criminalizar el ejercicio legítimo de los derechos a la libertad de expresión y asociación pacífica.

La detención arbitraria, tortura y hostigamiento judicial en contra del abogado de derechos humanos [Henderson Maldonado](#), refleja esta preocupante tendencia a la criminalización. El señor Maldonado es el coordinador legal del [Movimiento Vinotinto](#) sin fines de lucro y miembro activo de la [Red de Derechos Humanos del Estado Lara](#), [Civilis Derechos Humanos](#) y el [Programa Venezolano de Educación Acción en Derechos Humanos \(PROVEA\)](#). Henderson Maldonado ha defendido a más de 200 personas víctimas de la represión estatal en el contexto de protestas pacíficas, entre ellas docentes, sindicalistas, trabajadores de la salud, personas con enfermedades graves, artistas y familiares de personas asesinadas como resultado de la violencia policial.

Henderson Maldonado fue detenido arbitrariamente el 31 de marzo de 2020 y agredido físicamente por funcionarios de la Guardia Nacional Bolivariana (BNG) en la ciudad de Barquisimeto, en el Estado de Lara, mientras grababa un video de una manifestación organizada por enfermos renales que él representa. A los pacientes se les negó el acceso a tratamiento médico debido a restricciones relacionadas con COVID-19. Durante su detención, el señor Maldonado fue amenazado, torturado y sometido a tratos crueles y degradantes por parte de funcionarios del BNG.

El abogado de derechos humanos fue puesto en libertad el 1 de abril de 2020, sin embargo, la Fiscalía Superior del Estado de Lara lo acusó de “incitación a la violencia” y “resistencia a la autoridad” (artículos 285 y 218 del Código Penal), y le impuso una medida cautelar requiriéndole que se presente ante el tribunal cada 30 días. Es con gran preocupación que Front Line Defenders y Lawyers for Lawyers han escrito una carta a las autoridades venezolanas y otras partes interesadas relevantes para solicitar respetuosamente e instarlos a que desestimen el caso contra el señor Maldonado y garanticen en todas las circunstancias que todas las personas defensoras de derechos humanos y abogados/as en Venezuela pueden ejercer su profesión y su trabajo legítimo en defensa de los derechos humanos, sin temor a represalias y libres de toda restricción, incluido el hostigamiento judicial.

**Front Line Defenders y Lawyers for Lawyers destacan enfáticamente que las violaciones que enfrenta el abogado de derechos humanos Henderson Maldonado, no corresponden a un caso aislado, sino a una amplia estrategia de persecución, estigmatización y criminalización sistemática en contra de defensores y defensoras de derechos humanos, incluyendo abogados/as, en Venezuela. Front Line Defenders y Lawyers for Lawyers le recordamos respetuosamente a las autoridades que Venezuela que la Declaración de las Naciones Unidas sobre Derechos Humanos, adoptada por unanimidad por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 9 de diciembre de 1998, reconoce la legitimidad de las actividades de las y los defensores de derechos humanos, su derecho a la libertad de asociación y realizar sus actividades sin temor a represalias. En este contexto, solicitamos a las autoridades venezolanas que adopten sin demora mecanismos efectivos para reconocer la valiosa labor que realizan las defensoras y defensores de derechos humanos, incluyendo los abogados/as, y garantizar su protección frente a detenciones arbitrarias, encarcelamiento o exilio y la protección de toda persona en forma individual o colectivamente, contra toda violencia, amenazas, represalias, discriminación, presión o cualquier otra acción arbitraria que resulte del legítimo ejercicio de los derechos mencionados en la Declaración de Derechos Humanos de Naciones Unidas.**

Para más información, póngase en contacto con:

Adam Shapiro  
Front Line Defenders  
[adam@frontlinedefenders.org](mailto:adam@frontlinedefenders.org)  
+1-202-294-8813  
@FrontLineHRD